

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
Sesión del día 29-07-2025

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 8 de la Sesión Ordinaria del día 24-06-2025, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados 18 de fecha 30-06-2025.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados 19 de fecha 21-07-2025.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2022-00839262- -UNC-ME#CNM - RR-2025-1108-E-UNC-REC.

2.-EX-2024-00264868- -UNC-ME#SEU - RR-2025-1145-E-UNC-REC.

3.-EX-2024-00723494- -UNC-ME#FO - RR-2025-1135-E-UNC-REC.

4.-EX-2024-00779230- -UNC-ME#SECYT - RR-2025-1365-E-UNC-REC.

5.-EX-2024-01057259- -UNC-ME#OAC - RR-2025-1198-E-UNC-REC.

6.-EX-2025-00046592- -UNC-ME#SECYT - RR-2025-1266-E-UNC-REC.

7.-EX-2025-00055819- -UNC-ME#PSI - RR-2025-1247-E-UNC-REC.

8.-EX-2025-00120559- -UNC-ME#FCM - RR-2025-1128-E-UNC-REC.

9.-EX-2025-00149720- -UNC-ME#FAMAF - RR-2025-1363-E-UNC-REC.

10.-EX-2025-00171328- -UNC-ME#CNM - RR-2025-1334-E-UNC-REC.

11.-EX-2025-00263889- -UNC-ME#FCE - RR-2025-1308-E-UNC-REC.

12.-EX-2025-00343700- -UNC-ME#SECYT - RR-2025-1270-E-UNC-REC.

13.-EX-2025-00367148- -UNC-DGME#SG - RR-2025-1102-E-UNC-REC.

14.-EX-2025-00372213- -UNC-ME#SEU - RR-2025-1285-E-UNC-REC.

15.-EX-2025-00386384- -UNC-ME#PRI - RR-2025-1137-E-UNC-REC.

16.-EX-2025-00406201- -UNC-ME#PRI - RR-2025-1230-E-UNC-REC.

- 17.-EX-2025-00409068- -UNC-DGME#SG - RR-2025-1211-E-UNC-REC.
- 18.-EX-2025-00411120- -UNC-IC#REC - RR-2025-1140-E-UNC-REC.
- 19.-EX-2025-00418633- -UNC-ME#FCA - RR-2025-1132-E-UNC-REC.
- 20.-EX-2025-00442824- -UNC-ME#SEU - RR-2025-1152-E-UNC-REC.
- 21.-EX-2025-00446063- -UNC-ME#FO - RR-2025-1307-E-UNC-REC.
- 22.-EX-2025-00450043- -UNC-DGME#SG - RR-2025-1120-E-UNC-REC.
- 23.-EX-2025-00459160- -UNC-ME#BIMO - RR-2025-1303-E-UNC-REC.
- 24.-EX-2025-00461572- -UNC-ME#FCE - RR-2025-1220-E-UNC-REC.
- 25.-EX-2025-00500804- -UNC-DGME#SG - RR-2025-1299-E-UNC-REC.
- 26.-EX-2025-00503293- -UNC-ME#SEU - RR-2025-1297-E-UNC-REC.
- 27.-EX-2025-00504659- -UNC-ME#PDT - RR-2025-1280-E-UNC-REC.
- 28.-EX-2025-00527553- -UNC-ME#PDT - RR-2025-1298-E-UNC-REC.
- 29.-EX-2025-00540275- -UNC-ME#SAA - RR-2025-1359-E-UNC-REC.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

- 30.-EX-2025-00117540- -UNC-AEF#FCM - RR-2025-1168-E-UNC-REC.

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Licitación Pública 3/2025 efectuada para la "Adquisición de Medicamentos, sueros, suturas, productos médicos y material de curación por el período aproximado de 3 meses, para el Hospital Nacional de Clínicas y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología", autorizada mediante RR-2025-470-E-UNC-REC, adjudicando la misma a las firmas, renglones e importes que se detallan en la planilla confeccionada por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa la presente como archivo embebido, invirtiendo en ello la suma total de \$759.313.044,30 (setecientos cincuenta y nueve millones trescientos trece mil cuarenta y cuatro con 30/100), erogación que será atendida con fondos de la RESOL-2025-217-APN- SE#MCH RSE - EX-2025-13661888- -APN-SSPU#MCH - fondos para HOSPITALES UNIVERSITARIOS 2025, con fondos del presupuesto 2025 asignado para hospitales y fondos de la Facultad de Ciencias Médicas según disponibilidad.

Artículo 2°.- Declarar desiertos los renglones: 29-48-308-317-348-361-379-385-458-462-479-497-499-505-507-518-519-520-524-532- 561-5 62-563-604.

Artículo 3°.- Declarar Fracasados los renglones:159-160-161-162-163-164-294-315-323-368-386-557-559-572.

Artículo 4°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

31.-EX-2025-00348206- -UNC-ME#BIMO - RR-2025-1258-E-UNC-REC -

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, rectificar la RR-2025-948-UNC-REC ad referéndum del H. Consejo Superior, ratificada por la RHCS-2025-697-UNC-REC, el orden N° 12 del Anexo que forma parte integrante como archivo embebido, correspondiente al listado de beneficiarios/as de Beca de Apoyo Económico para Estudiantes Avanzados que se encuentran en la lista de espera aprobada por RHCS-2025-205-E-UNC-REC, el nombre de una de las estudiantes, en el sentido de que donde dice ... MINUTTI ROCIO BELEN, CUIL: 27-45215599-6..., debe decir MINUTTI ALDANA SOLEDAD, CUIL: 27-43644716-2...

Artículo 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

32.-EX-2025-00489838- -UNC-ME#PSI - RR-2025-1169-E-UNC-REC.

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Informática y, en consecuencia, aprobar la Versión Electrónica del Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°.- Delegar en la persona del Rector todos los aspectos reglamentarios y operativos para el correcto funcionamiento del Boletín Oficial, estableciendo la publicación diaria del mismo.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Licitaciones

1.-EX-2025-00315145- -UNC-ME#SPF - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 32 y, en consecuencia, aprobar los Trabajos Adicionales N° 2 de la obra "Ampliación edificio desarrollo de productos y procesos 1° etapa - Laboratorio de Hemoderivados - Segundo llamado", adjudicada a Ingeniería SRL e Ing. Roberto y Carlos TRUJILLO SRL (UTE) mediante RHCS-2024-175-E-UNC-REC; por un monto de \$16.153.782,79 (Pesos dieciséis millones ciento cincuenta y tres mil setecientos ochenta y dos con 79/00), monto que será imputado según indica la nota de orden 17, todo ello teniendo en consideración el DDAJ-2025-76487-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 37 y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas 13.064 y la OHCS 10/2012.

Reglamento de Becas (SECYT)

2.-EX-2025-00476892- -UNC-ME#SECYT - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en sus notas de órdenes 4, 8 y 20 y, en consecuencia, derogar la RHCS 856/2017.

Aprobar el nuevo Reglamento de Becas SECYT que consta en el orden 19 y se anexa a la presente.

Carrera de Pregrado

3.-EX-2024-00783014- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-158-E-UNC-DEC#FCC y RHCD-2025-76-E-UNC-DEC#FCC, de órdenes 17 y 79 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, crear la carrera y aprobar el Plan de Estudios y Planilla SACAU de la Tecnicatura Universitaria en Locución Integral que se incorporan según (IF-2025-492409-UNC-PSG-HCS e IF-2025-492506-UNC-PSG-HCS) en órdenes 83 y 84 respectivamente, teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académica en orden 72 y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 74. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos para dar continuidad al trámite ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

Carreras de Grado

4.-EX-2021-00481529- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-29-E-UNC-DEC#FFYH de orden 102, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar el Anexo de la RHCS-2022-991-E-UNC-REC aprobando las modificaciones en el Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Letras Modernas, detalle según lo indica la citada resolución cuyo texto forma parte integral de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica en orden 113 y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 115. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos para la prosecución del trámite ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

5.-EX-2021-00481555- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-28-E-UNC-DEC#FFYH de orden 145, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar el Anexo de la RHCS-2022-1126-E-UNC-REC aprobando las modificaciones en el Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Letras Clásicas, detalle según lo indica la citada resolución cuyo texto forma parte integral de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica en orden 156 y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 158. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos para la prosecución del trámite ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

6.-EX-2023-00646758- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la

Comunicación en su RHCD-2025-75-E-UNC-DEC#FCC y RHCD-2025-64-E-UNC-DEC#FCC de órdenes 200 y 184 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Institucional según el ANEXO I (IF-2025-00132624-UNC-SA#FCC) de la citada resolución que forma parte integral de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académica en órdenes 177 y 188 y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en órdenes 179 y 190. Asimismo, modificar RHCS-2023-2161-E-UNC-REC. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos para dar continuidad al trámite ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

Carreras de Posgrado

7.-EX-2024-00793416- -UNC-ME#FCS - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-146-E-UNC-DEC#FCS de orden 45, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación, el Plan de Estudios y Reglamento de la carrera Maestría en Intervención Social, opción pedagógica a distancia, radicada en el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) según ANEXO I y II de la citada resolución cuyo texto forma parte integral de la presente; teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 20 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en orden 52. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

8.-EX-2024-00878898- -UNC-ME#FCA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-201-E-UNC-DEC#FCA de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación, el Plan de Estudio y el Reglamento de la carrera Especialización en Desarrollo de Alimentos según ANEXOS de la citada resolución cuyo texto forma parte integral de la presente; teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 12 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 38. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

9.-EX-2024-00931099- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-193-E-UNC-DEC#FFYH, de orden 49, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación, el Plan de Estudios y Reglamento de la carrera Maestría en Psicopedagogía Escolar, modalidad a distancia que se incorporan como Anexo I y II que forman parte integral de la presente resolución, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 16 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 57. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

Dejar sin efecto RHCS

10.-EX-2024-00089358- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en nota de orden 50 y, en consecuencia, dejar sin efecto la RHCS-2025-200-E-UNC-REC, en virtud que mediante la RHCD-2024-425-E-UNC-DEC#FCS se aceptó la renuncia de la Prof. Lilian Andrea

GREGORIO (Leg. 37.590) al cargo objeto de la evaluación con anterioridad a la fecha desde la cual se renovó.

Establecimientos Preuniversitarios

11.-EX-2023-00212872- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2023-00245363-UNC-DIR#CNM y NO-2025-00500783-UNC-DIR#CNM de órdenes 14 y 22, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. María Gina FURLÁN (Leg. 32.070) en 1 (una) hora cátedra de Lengua y Literatura IV (Cód. 229), desde el 01-04-2023 y hasta el 05-09-2023, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 18 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 23 y 27.

12.-EX-2023-00232905- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00842231-UNC-DIR#CNM de orden 35, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Darío Daniel DELICIA (Leg. 45.026) en 20 (veinte) horas cátedra de Lengua y Literatura II (Cód. 229) y en 5 (cinco) horas cátedra de Lengua y Literatura III (Cód. 229) a partir del 01-03-2023 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 38 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 41, 45 y 47.

13.-EX-2023-00728234- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00498981-UNC-DIR#CNM de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. María Elena TARBINE (Leg. 37.277) en 3 (tres) horas cátedra de Lengua y Literatura (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-12-2026, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 19 y 23.

14.-EX-2023-00735866- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00007127-UNC-DIR#CNM de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Hernán Ignacio MARTÍNEZ (Leg. 33.515) en 4 (cuatro) horas cátedra de Física I (Cód. 229) a partir del 06-09-2023 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 18 y 22.

15.-EX-2023-00736732- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00122852-UNC-DIR#CNM de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Cecilia del Valle RIVERO (Leg. 42.041) en

8 (ocho) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas I, en 3 (tres) horas cátedra de Lengua y Cultura Griegas I (Cód. 229), en 3 (tres) horas cátedra de Lengua y Cultura Griegas II (Cód. 229) y en 3 (tres) horas cátedra de Lengua y Cultura Griegas III (Cód. 229) a partir del 06-09-2023 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 18 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 21 y 25.

16.-EX-2023-00736763- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00271959-UNC-DIR#CNM de orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Marcelo Alejandro TOLEDO (Leg. 25.703) en 3 (tres) horas cátedra de Matemática V (Cód. 229) a partir del 06-09-2023 y por el término reglamentario de siete años, en el marco de la OHCS 14/2012.

Aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Marcelo Alejandro TOLEDO (Leg. 25.703) en 1 (una) hora cátedra de Matemática V (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-09-2030, en el marco de la OHCS 2/2012.

Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 32 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 35 y 39.

17.-EX-2023-00910042- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00962640-UNC-DIR#CNM de orden 23, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Leticia MANCINI (Leg. 42.056) en 2 (dos) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas II (Cód. 229), en 6 (seis) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas III (Cód. 229) y en 8 (ocho) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas IV (Cód. 229) a partir del 06-09-2023 y por el término reglamentario de siete años, en el marco de la OHCS 14/2012.

Aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Leticia MANCINI (Leg. 42.056) en 2 (dos) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas II (Cód. 229) y en 2 (dos) horas cátedra de Lengua y Cultura Latinas III (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-09-2030, en el marco de la OHCS 2/2012.

Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 26 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 29 y 33.

18.-EX-2023-01060474- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00006944-UNC-DIR#CNM de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Carlos Esteban FERRERO (Leg. 29.565) en 3 (tres) horas cátedra de Biología I (Cód. 229), en 1 (una) hora cátedra de Biología II (Cód. 229) y en 1 (una) hora cátedra de Educación para la Salud (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-12-2026, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 17 y 21.

19.-EX-2024-00003598- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00006569-UNC-DIR#CNM de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Juan Manuel BAJO (Leg. 35.003) en 3 (tres) horas cátedra de Educación para la Salud (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 30-06-2025, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 18 y 22.

20.-EX-2024-00389986- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00547982-UNC-DIR#CNM de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Alejandro del Valle AMAYA (Leg. 44.012) en 3 (tres) horas cátedra de Filosofía (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-09-2030, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 22 y 26.

21.-EX-2024-00418461- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00836097-UNC-DIR#CNM de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Juan Manuel BAJO (Leg. 35.003) en 12 (doce) horas cátedra de Ciencias Naturales (Cód. 229) a partir del 01-03-2024 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 22 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 25 y 29.

22.-EX-2024-00428436- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00429584-UNC-DIR#CNM de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Carolina GARCÍA MONTAÑO (Leg. 34.666) en 4 (cuatro) horas cátedra de Historia V (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-12-2026, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 17 y 21.

23.-EX-2024-00428910- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00434410-UNC-DIR#CNM de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Gabriela Elizabeth FERRINO (Leg. 38.535) en 8 (ocho) horas cátedra de Historia III (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-12-2026, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 18 y 22.

24.-EX-2024-00447529- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00455754-UNC-DIR#CNM de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. María Victoria FERNÁNDEZ (Leg. 47.213) en 5 (cinco) horas cátedra de Lengua y Literatura Castellanas I (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 26-02-2031, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 17 y 21.

25.-EX-2024-00460331- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2024-00558087-UNC-DIR#CNM y NO-2025-00472734-UNC-DIR#CNM de órdenes 22 y 28, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. María Noel GIGENA BASUALDO (Leg. 39.421) en 5 (cinco) horas cátedra de Matemática VI (Cód. 229) y en 6 (seis) horas cátedra de Física II (Cód. 229), desde el 01-08-2024 y hasta el 28-02-2025, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 25 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 29 y 33.

26.-EX-2024-00465568- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2024-00466013-UNC-DIR#CNM y NO-2025-00472756-UNC-DIR#CNM de órdenes 11 y 17, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. María Constanza GIMÉNEZ (Leg. 48.526) en 5 (cinco) horas cátedra de Matemática VI (Cód. 229), desde el 19-06-2024 y hasta el 28-02-2025, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 18 y 22.

27.-EX-2024-00501664- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00520347-UNC-DIR#ESCMB de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar el Art. 1° de la RHCS-2020-341-E-UNC-REC, donde dice "...por el término reglamentario de siete años...", debe decir "...por el término reglamentario de cinco años...".

Prorrogar la titularidad de la Lic. María Eugenia CATALDO (Leg. 37.354) y de la Lic. Ileana Beatriz COLOMBATTI (Leg. 37.477), en sendos cargos de Asesora Psicopedagógica (Cód. 207) a partir del 06-10-2024 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, todo ello en el marco de la OHCS 7/1994 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 11 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 14 y 18.

28.-EX-2024-00551591- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00603487-UNC-DIR#CNM de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Lucía Abigail ROMERO (Leg. 54.262) en 4 (cuatro) horas cátedra de Matemática III (Cód. 229), desde la

fecha y hasta el 28-02-2030, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 19 y 23.

29.-EX-2024-00557415- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00567486-UNC-DIR#CNM de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Ceferino Atilio PRADO (Leg. 36.844) en 3 (tres) horas cátedra de Economía Política (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-12-2026, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 17 y 21.

30.-EX-2024-00692167- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00869388-UNC-CNM de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Gabriela Amelia HELALE (Leg. 41.938) en 3 (tres) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa I (Cód. 229), en 9 (nueve) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa II (Cód. 229), en 9 (nueve) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa III (Cód. 229) y en 6 (seis) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa IV (Cód. 229), a partir del 01-09-2024 y por el término reglamentario de siete años.

Prorrogar la titularidad de la Prof. Gabriela Amelia HELALE (Leg. 41.938) en 3 (tres) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa II (Cód. 229), a partir del 12-12-2024 y hasta el 31-08-2031, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 30 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 19, 23 y 25.

31.-EX-2024-00891379- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00907154-UNC-DIR#ESCMB de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Vanesa Viviana LÓPEZ (Leg. 38.083) en 11 (once) horas cátedra de Taller de Estrategias para Estudiar y Aprender (Cód. 318) a partir del 12-12-2024 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 16, 20 y 22.

Instituto de Doble Dependencia

32.-EX-2024-00560714- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 63 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Mariana MACCIONI (DNI 18.413.338) como Directora Regular del Centro de Investigaciones de Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI), Unidad Ejecutora de Doble Dependencia (UNC - CONICET), a partir del 20-03-2025 y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años,

teniendo en consideración el Acta de fecha 28-10-2024 que consta en el orden 58 y que el procedimiento se llevó a cabo en el marco de la RHCS 371/2008.

33.-EX-2025-00479539- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 24 y, en consecuencia, designar al Dr. Víctor Gabriel MORÓN (DNI 18.577.426) como Vicedirector del Centro de Investigación en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI), a partir del 12-06-2025, teniendo en consideración el Acta de fecha 03-04-2025 que consta en el orden 6 y que el procedimiento se llevó a cabo en el marco de la RHCS 371/2008.

Llamados a Concurso

34.-EX-2024-00576077- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2025-344-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2025-554-E-UNC-DEC#FCM de órdenes 21 y 33 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semiexclusiva para la I Cátedra de Patología - Hospital Nacional de Clínicas. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

35.-EX-2024-01046915- -UNC-ME#EF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-465-E-UNC-DEC#FCM de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación semiexclusiva para la Asignatura Comunicación y Lenguaje I, en la Escuela de Fonoaudiología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

36.-EX-2024-01047136- -UNC-ME#EF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-463-E-UNC-DEC#FCM de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación simple para la Asignatura Informática, en la Escuela de Fonoaudiología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

37.-EX-2024-01047257- -UNC-ME#EF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-556-E-UNC-DEC#FCM de orden 26, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación simple para la Asignatura Introducción a los Estudios Universitarios en Fonoaudiología, en la Escuela de Fonoaudiología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución

38.-EX-2024-01063311- -UNC-ME#EF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-557-E-UNC-DEC#FCM de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación simple para la Asignatura Anatomofisiología General Aplicada a la Fonoaudiología, en la Escuela de Fonoaudiología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

39.-EX-2024-01071611- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-464-E-UNC-DEC#FCM de orden 26, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva para la Asignatura: Bioestadística, 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva para la Asignatura: Desarrollo Comunitario y Nutrición y 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación semiexclusiva para la Asignatura: Nutrición en la Primera Etapa del Ciclo Vital, todos en la Escuela de Nutrición. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

40.-EX-2024-01087132- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-267-E-UNC-DEC#FCS de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en la asignatura “Teoría Sociológica y Modernidad” de la Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado: Área Estudios Sociales. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

41.-EX-2025-00012851- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-263-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 33, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en la Sección Educación en Ciencias (SEC - Educación en Matemática). Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

42.-EX-2025-00142729- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2025-345-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2025-555-E-UNC-DEC#FCM de órdenes 20 y 32 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva para la Asignatura Producción del Conocimiento Enfermero I, en la Escuela de Enfermería. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

43.-EX-2025-00219498- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-99-E-UNC-DEC#FL de orden

17, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple, en la asignatura: Traducción Literaria - Sección Alemán. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

44.-EX-2025-00260115- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-274-E-UNC-DEC#FCS de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en la asignatura Psicología Social y Vida Cotidiana de la Licenciatura en Trabajo Social, del Área curricular de grado Estudios Culturales y Subjetividades. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

45.-EX-2025-00326709- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-391-E-UNC-DEC#FCA de orden 24, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva para la Cátedra de Química General e Inorgánica, en el Departamento de Recursos Naturales. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

46.-EX-2025-00331294- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-392-E-UNC-DEC#FCA de orden 23, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva para la Cátedra de Química General e Inorgánica, en el Departamento de Recursos Naturales. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

47.-EX-2025-00343190- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-264-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en la Sección Educación en Ciencias (SEC - Educación en Matemática). Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

48.-EX-2025-00408110- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en sus RHCD-2025-217-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2025-227-E-UNC-DEC#FO de órdenes 8 y 21 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, perteneciente al

Departamento de Ciencias Básicas. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

49.-EX-2025-00408134- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en sus RHCD-2025-218-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2025-236-E-UNC-DEC#FO de órdenes 8 y 17 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, perteneciente al Departamento de Rehabilitación Bucal. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

50.-EX-2025-00408138- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-219-E-UNC-DEC#FO de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Prosthodontia III "B", del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Rehabilitación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

51.-EX-2025-00408145- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-220-E-UNC-DEC#FO de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Endodoncia "A", del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

52.-EX-2025-00408155- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-221-E-UNC-DEC#FO de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Operatoria II "B", del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

53.-EX-2025-00408162- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-208-E-UNC-DEC#FO de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Cirugía II "B", del Departamento de Patología Bucal, Área Cirugía. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

54.-EX-2025-00408168- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-209-E-UNC-DEC#FO de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Cirugía II “A”, del Departamento de Patología Bucal, Área Cirugía. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

55.-EX-2025-00408198- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-210-E-UNC-DEC#FO de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Ortodoncia “A”, del Departamento de Odontología Preventiva y Social, Área Integral Niños y Adolescentes. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

56.-EX-2025-00474999- -UNC-ME#FA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-149-E-UNC-DEC#FA de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Instrumento Principal I - Viola con atención en las materias Instrumento Principal II a V - Viola y a cargo de las materias Conjunto de Cámara I y II de la Licenciatura en Interpretación Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello) Resolución Ministerial N° 328/2015. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

57.-EX-2025-00484438- -UNC-ME#FCA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-413-E-UNC-DEC#FCA de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva en los espacios curriculares: “Optativa II: Calidad Industrial y Nutricional de Legumbres”, “Tecnología Agroalimentaria III: Tecnología Agroalimentaria de Cereales: Harinas y Farináceos”; “Química Biológica” y en aquellos que la Dirección de Departamento o Secretaría de Asuntos Académicos considere necesario, todos en el Departamento de Agroalimentos. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Llamado a Concurso - Nulidad parcial

58.-EX-2020-00275324- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar las impugnaciones de Dra. Leticia Eva TOLOSA y el Mgter. Oscar Alcides MARGARÍA en contra de la RHCD-2024-593-E-UNC-DEC#FCE.

Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-593-E-UNC-DEC#FCE de orden 167, que se anexa a la presente y, en consecuencia, declarar la nulidad parcial del Llamado a Concurso que fuera aprobado por la RHCS-2023-360-E-UNC-REC, en lo referido al cargo de Profesor Titular con dedicación

semiexclusiva y al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, ambos para el Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero y Asignación Principal: Matemática Financiera, teniendo en consideración el DDAJ-2024-76502-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 183.

Deberá notificarse a los postulantes, Dr. Alfredo SCHCLAREK CURUTCHET, Dra. Leticia Eva TOLOSA y Mgtr. Oscar Alcides MARGARÍA, que la presente agota la vía administrativa (artículo 15, inciso 20 del Estatuto Universitario), y que contra tal decisión tendrán la posibilidad de interponer el recurso directo previsto en el artículo 32 de la Ley 24.521, lo que deberá constar en la notificación que se practique con indicación del plazo para interponerlo (30 días hábiles judiciales, artículo 25 bis de la Ley 19.549 - texto según Ley 27.742.

Designaciones por Concurso

59.-EX-2023-00797168- -UNC-ME#EF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-453-E-UNC-DEC#FCM de orden 65, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Laura Natalia VANADIA (Leg. 54.538), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Asignatura Psicología Aplicada a la Fonoaudiología II de la Escuela de Fonoaudiología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

60.-EX-2023-00829394- -UNC-ME#FCS - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-273-E-UNC-DEC#FCE de orden 67, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Fabiana Beatriz VISINTINI (Leg. 29.766), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupo) - Cátedra A de la carrera Licenciatura en trabajo Social - Área Curricular de Grado “Estudios de Intervención Social”, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Mgter. VISINTINI del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 60, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

61.-EX-2024-00223996- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-553-E-UNC-DEC#FCM de orden 52, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Gustavo Andrés JURI (Leg. 40.437), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Informática Médica (Asignaturas: Informática Médica Básica e Informática Médica Clínica), desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

62.-EX-2024-00358853- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-234-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 72, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Ana Georgina FLESIA (Leg. 33.025), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Grupo Probabilidad y Estadística, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

63.-EX-2024-00359150- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-235-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 81, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Noemí Patricia KISBYE (Leg. 30.684), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Grupo Probabilidad y Estadística, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

64.-EX-2024-00487029- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-142-E-UNC-DEC#FA, de orden 99, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Marcelo Esteban QUIÑONERO (Leg. 30.424), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Visión II de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y del Profesorado de Educación Plástica y Visual, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docentes.

65.-EX-2024-00513162- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-598-E-UNC-DEC#FCQ de orden 105, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Pablo Héctor Horacio LOPEZ (Leg. 36.523), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (DQBRC), en el Área de Docencia: Asignaturas de las áreas “Biología Celular y Molecular”, “Biotecnología”, “Genética” y “Química Biológica” y en el Área de Investigación: Biología Celular y Molecular, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

66.-EX-2024-00513277- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-571-E-UNC-DEC#FCQ de orden 101, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Rafael Gustavo OLIVEIRA (Leg. 34.487), en el cargo de

Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (DQBRC), en el Área de Docencia: Todas las Áreas de docencia del Departamento y en el Área de Investigación: Biofísicaquímica y Bioquímica Estructural, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Designar por concurso al Dr. Javier Esteban VALDEZ (Leg. 32.863), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (DQBRC), en el Área de Docencia: Todas las Áreas de docencia del Departamento y en el Área de Investigación: Biología Celular y Molecular, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

67.-EX-2024-00513370- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-592-E-UNC-DEC#FCQ de orden 96, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Soledad CELEJ (Leg. 36.278), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (DQBRC), en el Área de Docencia: Todas las Áreas de docencia del Departamento y en el Área de Investigación: Biofísicaquímica y Bioquímica Estructural, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Designar por concurso al Dr. José Luis BARRA (Leg. 29.339), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (DQBRC), en el Área de Docencia: Todas las Áreas de docencia del Departamento y en el Área de Investigación: Genética Molecular y Biotecnología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

68.-EX-2024-00514050- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-599-E-UNC-DEC#FCQ de orden 94, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Fernando José IRAZOQUI (Leg. 24.369), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (DQBRC), en el Área de Docencia: Asignaturas del Área docente Biotecnología y en el Área de Investigación: Química Biológica, Biología Celular y Molecular, y Neurobiología, desde la fecha y hasta el 28-11-2031, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

69.-EX-2024-00516937- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-553-E-UNC-DEC#FCQ de orden 91, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Eugenia OLIVERA (Leg. 33.964), en el cargo de Profesora Titular Art 49° in fine con dedicación simple en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas, en el Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y en el Área de

Investigación: Farmacotécnica y Tecnología Farmacéutica, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

70.-EX-2024-00559574- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-555-E-UNC-DEC#FCQ de orden 93, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Walter José PELÁEZ (Leg. 37.321), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple Art 49° in fine en el Departamento de Fisicoquímica, en el Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y en el Área de Investigación: Cinética Química, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

71.-EX-2024-00559639- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-545-E-UNC-DEC#FCQ de orden 95, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Dolores RUBIANES (Leg. 34.778), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Departamento de Fisicoquímica, en el Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y en el Área de Investigación: Química Analítica, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

72.-EX-2024-00559736- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-549-E-UNC-DEC#FCQ de orden 92, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Rodrigo Alejandro IGLESIAS (Leg. 36.440), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Fisicoquímica, en el Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y en el Área de Investigación: Electroquímica, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

73.-EX-2025-00274524- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-433-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 22, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD (Leg. 34.393), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las Asignaturas Ecología y Biología de la Conservación, del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Licencias

74.-EX-2023-00096863- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2023-00139508-UNC-DIR#ESCMB de orden 21, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Sra. Adriana Esther AZPILICUETA (Leg. 29.561) a su cargo titular Preceptora (D.O.), al Sr. Horacio Pablo MARTÍNEZ LIPRANDI (Leg. 32.202) a su cargo titular Jefe de Preceptores (D.E.), a la Sra. Juana FERREYRA (Leg. 44.878) a su cargo titular Preceptora (D.O.), al Sr. Tomás Anselmo TORRES (Leg. 41.364) a su cargo titular Preceptor (D.E.), al Sr. Guillermo Adolfo GERLERO (Leg. 28.382) a su cargo titular Preceptor (D.O.), y a la Sra. María Alejandra LUQUE (Leg. 30.752) a su cargo titular Preceptora (D.O.), a partir del 01-03-2023 y hasta el 29-02-2024.

75.-EX-2023-00546359- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00006514-UNC-DIR#CNM de orden 22, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Sra. Rocío Belén CHINELLATO (Leg. 49.490) a su cargo titular de Preceptora, a partir del 01-03-2023 y hasta el 29-02-2024.

76.-EX-2023-00554037- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00002584-UNC-DIR#CNM de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Sra. Adela María CANDELA (Leg. 30.991) a 6 (seis) horas catedra titulares de Geografía, a partir del 01-07-2023 y hasta el 31-12-2024.

77.-EX-2023-00555255- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00003062-UNC-DIR#CNM de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Sra. Agustina María BROCCA (Leg. 39.430) a su cargo titular de Preceptora, a partir del 01-07-2023 y hasta el 29-02-2024.

78.-EX-2023-00555476- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00003798-UNC-DIR#CNM de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), al Sr. Carlos Ezequiel CIMA GARCÍA (Leg. 37.104) a su cargo titular de Preceptor, a partir del 01-03-2023 y hasta el 29-02-2024.

79.-EX-2023-00564054- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00006577-UNC-DIR#CNM de orden 21, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), al Sr. Franco Ezequiel AGHEMO (Leg. 42.456) a su cargo titular de Preceptor, a partir del 01-07-2023 y hasta el 31-12-2023.

80.-EX-2023-00570082- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00003835-UNC-DIR#CNM de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), al Sr. Mariano Ezequiel SALA DÍAZ (Leg. 46.100) a su cargo titular de Preceptor, a partir del 01-03-2023 y hasta el 29-02-2024.

81.-EX-2024-00002412- -UNC-SAAD#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00003814-UNC-DIR#CNM de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), al Sr. Walter Silvano CEBALLOS (Leg. 34.675) a su cargo titular de Preceptor, a partir del 01-03-2023 y hasta el 29-02-2024.

82.-EX-2024-00061573- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00079594-UNC-DIR#ESCMB de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Sra. María Alejandra LUQUE (Leg. 30.752) a su cargo titular de Preceptora (D.O.), a partir del 01-03-2024 y hasta el 28-02-2025.

83.-EX-2024-00970121- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-328-E-UNC-DEC#FCE, RD-2025-718-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2025-160-E-UNC-DEC#FCE de órdenes 27, 25 y 15 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49º, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), al Mgter. José Miguel VARGAS SORIA (Leg. 24.208) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I del Departamento de Estadística y Matemática, desde el 03-06-2025 al 02-06-2026 o hasta el cese del cargo de mayor jerarquía, lo que suceda primero.

84.-EX-2025-00407709- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-126-E-UNC-DEC#FL de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Mgter. María Belén OLIVA LINARES (Leg. 37.983) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva por concurso como Coordinadora del Ciclo de Nivelación - Sección Inglés, desde el 19-07-2025 al 31-07-2025 o hasta el cese del cargo de mayor jerarquía, lo que suceda primero.

Modificar funciones docentes

85.-EX-2025-00375045- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-123-E-UNC-DEC#FL de orden 17, que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar las funciones docentes de la Prof. María Laura PERASSI (Leg. 42.721) en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura “Traducción Técnica con extensión a Traducción Científica, Sección Francés” según RHCS-2024-451-E-UNC-REC y asignar funciones en Asignatura Traducción Científica - Sección Francés-, con extensión a Terminología y Documentación - Sección Francés- y a Métodos y Técnicas de la Traducción -Sección Francés; y en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en asignatura “Métodos y Técnicas de la Traducción con ext. a Terminología y Documentación e Introducción a la Interpretación, Sección Francés” según RHCS-2024-450-E-UNC-REC y asignar funciones en la Asignatura Introducción a la Interpretación -Sección Francés- con extensión a Traducción Técnica - Sección Francés, a partir de la fecha, todo ello en el marco del Art. 64 inc. 4) del estatuto y del Art. 22 de la OHCS 6/2008.

86.-EX-2025-00375076- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-124-E-UNC-DEC#FL de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar las funciones docentes de la Prof. María Paula GARDA (Leg. 42.502) en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura “Traducción Jurídica con extensión a Traducción Comercial, Sección Alemán”, según RHCS-2023-1437-E-UNC-REC y asignar funciones en Asignatura Traducción Jurídica - Sección Alemán, con extensión a Terminología y Documentación - Sección Alemán y a Métodos y Técnicas de la Traducción -Sección Alemán; y en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en Asignatura “Métodos y Técnicas de la Traducción con extensión a Terminología y Documentación e Introducción a la Interpretación - Sección Alemán”, según RHCS-2023-140-E-UNC-REC y asignar funciones en la Asignatura Traducción Comercial - Sección Alemán con extensión a Introducción a la Interpretación - Sección Alemán, a partir de la fecha, todo ello en el marco del Art. 64 inc. 4) del estatuto y del Art. 22 de la OHCS 6/2008.

Cambio de Dedicación

87.-EX-2025-00380418- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-215-E-UNC-DEC#FFYH de orden 19, que se anexa a la

presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Titular por concurso en el Área Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón” del Dr. Gustavo Alejandro BLÁZQUEZ (Leg. 30.421), en el marco de la OHCS 2/2014.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Comités Evaluadores

88.-EX-2024-00638013- -UNC-ME#FA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2024-237-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2025-137-E-UNC-DEC#FA de órdenes 15 y 36 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Histórico Cultural de los Departamentos Académicos de Teatro y de Música; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

89.-EX-2025-00088550- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-155-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2025-1061-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 16 y 28 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Bioingeniería, en el Departamento Bioingeniería, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

90.-EX-2025-00209527- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2025-176-E-UNC-DEC#FCS, RHCD-2025-197-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2025-249-E-UNC-DEC#FCS de órdenes 29, 35 y 47, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador N° 3 - 2025, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2024 y el 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

91.-EX-2025-00290743- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-330-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 17, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Comunicaciones y 1 (un) Comité Evaluador para el Área Industrial y Control, ambos en el Departamento Electrónica, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas

designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

92.-EX-2025-00368982- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-382-E-UNC-DEC#FCM de orden 22, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador N° 1 para el Área Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

93.-EX-2025-00425528- -UNC-ME#FA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-134-E-UNC-DEC#FA de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Investigación y Análisis en Artes; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2024 al 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Renovación de Designaciones por Concurso

94.-EX-2024-00091469- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-59-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Marisa MATESEVACH BECERRA (Leg. 36.628) en el cargo de Profesora Asistente DS en en Morfología Vegetal, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología a partir del 01-08-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

95.-EX-2025-00412193- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-119-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Cecilia PÉREZ (Leg. 80.425) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura “Didáctica de la Lengua I con Extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza I, Sección Portugués” a partir del 02-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

96.-EX-2025-00412215- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-130-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Cecilia PÉREZ (Leg. 80.425) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura “Didáctica de la Lengua II con Extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Portugués” a partir del 02-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

97.-EX-2024-00929047- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-190-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Graciela Susana MUSSO (Leg. 42.538) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Periodoncia B del Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal a partir del 24-11-2024 y hasta el 15-06-2029, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

98.-EX-2024-00942501- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-173-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Candela SAKALIÁN (Leg. 49.710) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Endodoncia “A” Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora a partir del 01-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

99.-EX-2025-00079877- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-174-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Diego Sebastián SERRANO (Leg. 48.746) en el cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra de Operatoria II “A” del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora a partir del 24-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

100.-EX-2024-00909000- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-181-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Andrea Gabriela FERNÁNDEZ (Leg. 47.780) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Odontopediatría “B” del Departamento de Odontología Preventiva y Social, Área Integral

Niños y Adolescentes a partir del 24-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 25 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

101.-EX-2025-00052524- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-198-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Federico Said DAJRUCH (Leg. 49.575) en el cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra de Operatoria II "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora a partir del 24-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

102.-EX-2024-00905092- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-196-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Luz CARNINO FERRECCIO (Leg. 49.528) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Operatoria II "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora a partir del 24-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

103.-EX-2024-00891627- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-167-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Cristian José BAGLINI (Leg. 80.898) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la Cátedra de Odontología Legal del Departamento de Odontología Preventiva y Social, Área Legal a partir del 07-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 20 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

104.-EX-2025-00092062- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-195-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Vanesa del Valle CAMUSSO (Leg. 36.316) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la Cátedra de Operatoria II "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora a partir del 24-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

105.-EX-2025-00096526- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-169-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Luis Rodrigo BELOTTI (Leg. 53.271) en el cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra de Cirugía II “A” del Departamento de Patología Bucal, Área Cirugía a partir del 10-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

106.-EX-2025-00086413- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-165-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Paola Fabiana ARGÜELLO (Leg. 52.327) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Cirugía II “A” del Departamento de Patología Bucal, Área Cirugía a partir del 10-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 20 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

107.-EX-2025-00081794- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-177-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Inés María ZORRILLA (Leg. 44.848) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la Cátedra de Cirugía II “A” del Departamento de Patología Bucal, Área Cirugía a partir del 10-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 21 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

108.-EX-2024-00942515- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-185-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Florencia Carolina GONZÁLEZ (Leg. 35.962) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Cirugía I del Departamento de Patología Bucal, Área Cirugía a partir del 01-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 20 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

109.-EX-2024-00909004- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-182-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Mónica María FRANCHISENA (Leg. 36.121) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Odontopediatría “B” del Departamento de Odontología Preventiva y Social, Área Integral

Niños y Adolescentes a partir del 24-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 23 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

110.-EX-2024-00914929- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-187-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Julieta MENSÓ (Leg. 48.911) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Periodoncia “B” Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal a partir del 24-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

111.-EX-2024-00099646- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar parcialmente a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-153-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Gabriela RÖMER (Leg. 38.857) en el cargo de Profesora Asistente DS en del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Humanística, Orientación: Ciencias Sociales, Asignación Principal: Introducción a las Ciencias Sociales a partir del 26-03-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

112.-EX-2025-00212575- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-145-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dis. Ind. Guadalupe Soledad LÓPEZ DE NEIRA (Leg. 40.250) en el cargo de Profesora Titular DS en la cátedra de Legislación de la carrera de Diseño Industrial a partir del 10-06-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

113.-EX-2025-00290690- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-143-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gonzalo FUZS (Leg. 52.500) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Arquitectura IV-C de la carrera de Arquitectura a partir del 01-04-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

114.-EX-2025-00213003- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-117-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Fernando DÍAZ (Leg. 37.693) en el cargo de Profesor Asistente DS en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo A de la Carrera de Arquitectura a partir del 08-08-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

115.-EX-2025-00212715- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-119-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. María Alejandra CHARRAS (Leg. 36.272) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra de Teoría y Métodos A de la carrera de Arquitectura a partir del 01-03-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

116.-EX-2025-00213024- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-118-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Jorge Ramón VIDAL (Leg. 38.877) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la cátedra de Historia de la Arquitectura I-B de la carrera de Arquitectura a partir del 26-04-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

117.-EX-2025-00212665- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-121-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. David Martín RINCÓN (Leg. 46.069) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Teoría y Métodos A de la carrera de Arquitectura a partir del 01-03-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

118.-EX-2025-00212602- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-123-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Mara CARMIGNANI (Leg. 46.663) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-A de la carrera de

Arquitectura a partir del 14-06-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

119.-EX-2025-00212696- -UNC-ME#FAUD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-120-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Roxana CIVALERO (Leg. 27.282) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra de Historia de la Arquitectura III-B de la carrera de Arquitectura a partir del 03-08-2021 hasta el 27 de febrero de 2023, en virtud del cambio de dedicación semiexclusiva a exclusiva dispuesto por RHCS-2023-158-E-UNC-REC en otro cargo docente y al cumplimiento de lo solicitado en el Artículo 2º de la citada resolución, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

120.-EX-2024-00914904- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-189-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Julia MURÚA (Leg. 48.934) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Periodoncia “A” del Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal a partir del 24-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

121.-EX-2025-00068105- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-166-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Marcela Inés BELLA (Leg. 29.535) en el cargo de Profesora Asociada DSE en la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II, del Departamento de Odontología Preventiva y Social, Área Preventiva a partir del 26-02-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 25 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

122.-EX-2025-00081800- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-192-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Federico José BUSLEIMÁN (Leg. 40.046) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la Cátedra de Operatoria II “B” del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora a partir del 01-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 25 y por la Comisión Asesora de Evaluación

Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

123.-EX-2025-00096127- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-186-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María José KAPLAN (Leg. 50.618) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Cirugía II “A” del Departamento de Patología Bucal, Área Cirugía a partir del 10-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 20 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

124.-EX-2025-00092054- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-171-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Erika Pamela OVIEDO (Leg. 49.529) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Cirugía II “A” del Departamento de Patología Bucal, Área Cirugía a partir del 10-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 21 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

125.-EX-2024-00918046- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-199-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Victoria DORO (Leg. 38.370) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Periodoncia “B” del Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal a partir del 17-05-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

126.-EX-2025-00068762- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-194-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Carolina CALAFELL (Leg. 47.723) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Periodoncia “B” del Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal a partir del 17-05-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 22 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

127.-EX-2024-00894882- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-170-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Graciela

Esther OCHONGA (Leg. 39.038) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Odontopediatría “B” del Departamento de Odontología Preventiva y Social, Área Integral Niños y Adolescentes a partir del 24-11-2024 y hasta el 19-04-2029, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 20 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

128.-EX-2024-00942519- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-183-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Georgette ARCE BRISSÓN (Leg. 48.587) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Endodoncia “A” del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora a partir del 01-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

129.-EX-2024-00942508- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-175-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Laura STUTZ (Leg. 48.533) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Periodoncia “A” del Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal, a partir del 24-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 20 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

130.-EX-2025-00036516- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-197-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Victoriano Andrés CARRICA (Leg. 47.858) en el cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra de Estomatología “A” del Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal a partir del 16-02-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

131.-EX-2024-01044784- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-168-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Paula Valeria ÁLVAREZ (Leg. 48.960) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Prostodoncia II “B” del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Rehabilitación, a partir del 24-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los

órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

132.-EX-2025-00049858- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-176-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Marcelo Javier ZAPATA (Leg. 47.972) en el cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra de Estomatología “B” del Departamento de Patología Bucal, a partir del 17-05-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

133.-EX-2025-00030162- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-172-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Silvia Elena RUBIO (Leg. 40.234) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Periodoncia “B” del Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal a partir del 17-05-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

134.-EX-2025-00078370- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-193-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Osvaldo Claudio CALABRESE (Leg. 31.427) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la Cátedra de Cirugía II “A” del Departamento de Patología Bucal, Área Cirugía a partir del 17-09-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 20 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

135.-EX-2024-00918042- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-188-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Alejandro Fabián MOYANO (Leg. 49.574) en el cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra de Periodoncia “B” del Departamento de Patología Bucal, Área Medicina Bucal a partir del 24-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

136.-EX-2024-00936210- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-184-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María

Julieta GAROFLETTI (Leg. 33.962) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra de Endodoncia “B” del Departamento de Rehabilitación Bucal, Área Odontología Restauradora a partir del 24-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Comisión Asesora de Evaluación Docente

137.-EX-2024-00099763- -UNC-ME#FCS - Las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales y, en consecuencia, anular la evaluación docente de la Mgtr. Patricia Laura Viviana CHÁVES (Leg. 42.941) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura anual “Intervención Preprofesional” de la Licenciatura en Trabajo Social, Área Curricular de grado Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

138.-EX-2024-00965399- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente del Ab. Carlos Sergio BIANCCIOTTI (Leg. 30.838) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Rectificaciones

139.-EX-2023-01154978- -UNC-ME#FA - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-144-E-UNC-DEC#FA de orden 41, que se anexa a la presente y, en consecuencia y por la necesidad de subsanar el error originado en la citada Unidad Académica, rectificar el CONSIDERANDO y el Art. 1° de la RHCS-2024-1342-E-UNC-REC, donde dice “...Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple ...”, debe decir “...Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva ...”, y el Art. 1°, donde dice “...Profesorado de Educación...”, debe decir “...Profesorado en Educación...”.

140.-EX-2024-00085738- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su nota de orden 25 y, en consecuencia, rectificar el Art. 1° de la RHCS-2025-508-E-UNC-REC, donde dice “...a partir del 14-09-2025...”, debe decir “...a partir del 14-09-2024...”.

141.-EX-2024-00121978- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-365-E-UNC-DEC#FCM de orden 51, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar

el ARTICULO 1 de la RHCS-2025-75-E-UNC-REC, donde dice "...Epidemiología General y Nutricional...", debe decir "...Epidemiología General Comunitaria y Nutricional ...".

142.-EX-2024-00127831- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-369-E-UNC-DEC#FCM de orden 34, que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la el ARTICULO 1 de la RHCS-2025-187-E-UNC-REC, donde dice "...Práctica en Salud Pública...", debe decir "...Práctica Profesional Integrada ...".

143.-EX-2024-00138327- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-597-E-UNC-DEC#FQ de orden 47, que se anexa a la presente y, en consecuencia y por la necesidad de subsanar el error originado en la citada Unidad Académica, rectificar el Art. 1° de la RHCS-2025-565-E-UNC-REC, donde dice "...y Área de Investigación: Estudios en Química Orgánica Analítica. Dispositivos moleculares: Diseño, síntesis y aplicaciones...", debe decir "...y Área de Investigación: Química Orgánica Analítica...".

144.-EX-2024-00493438- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2025-998-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 52, que se anexa a la presente y, en consecuencia y por la necesidad de subsanar el error originado en la citada Unidad Académica, rectificar el CONSIDERANDO y el Art. 1° de la RHCS-2025-38-E-UNC-REC, donde dice "...en las asignaturas 'Geología Ambiental y Riesgo Geológico' y 'Teledetección Avanzada en Recursos Naturales y Riesgo Geológico' del Departamento Geología Aplicada ...", debe decir "...en las asignaturas 'Geología Ambiental y Riesgo Geológico', 'Sedimentología' y 'Petrología Sedimentaria' del Departamento Geología Aplicada...".

145.-EX-2024-00606267- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rectificar el Considerando y el Artículo 1° de la RHCS-2025-742-E-UNC-REC, donde dice "...RHCS-2024-1417-E-UNC-REC...", debe decir "...RHCS-2024-1471-E-UNC-REC ...".

Renuncias

146.-EX-2025-00467161- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-133-E-UNC-DEC#FL en orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 04-12-2024, presentada por la Prof. Silvia Alejandra REGUERA (Leg. 27.501) al cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación simple, de la Asignatura "Seminario: Elaboración de Tesis, Sección Español", por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Renuncias Condicionadas

147.-EX-2024-00985037- -UNC-ME#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00318278-UNC-DIR#CNM de orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. Oscar Alfredo PATOCO (Leg.

24.393) a 8 (ocho) horas cátedra titular con vencimiento de Matemática VII, a partir del 01-12-2024, para acogerse a la jubilación.

148.-EX-2025-00086616- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00099990-UNC-DIR#ESCMB de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Sra. María Alejandra LUQUE (Leg. 30.752) a un cargo de Preceptora (D.O.) titular sin vencimiento, a partir del 01-06-2025, para acogerse a la jubilación.

149.-EX-2025-00372037- -UNC-SAAD#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00408122-UNC-DIR#CNM de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada del Prof. Guillermo Daniel GOR (Leg. 28.019) a un cargo de Ayudante Clases Prácticas TCV, a partir del 01-10-2025, para acogerse a la jubilación.

Renuncias Definitivas

150.-EX-2025-00174087- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00185998-UNC-DIR#ESCMB de orden 6 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. Andrés Eduardo CUÑADO (Leg. 23.774) a 3 (tres) horas cátedra con carácter titular con vencimiento de la Asignatura Derecho Comercial de la carrera Técnico Superior Universitario en Comercialización, a partir del 31-03-2025. Agradecer al Prof. CUÑADO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

151.-EX-2025-00210787- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00217696-UNC-DIR#ESCMB de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Delfín Tomás SEGUELSKI (Leg. 26.522) a un cargo de Preceptor (D.O.) con carácter de Titular, a partir del 01-04-2025. Agradecer al Sr. SEGUELSKI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

152.-EX-2025-00211146- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00214412-UNC-DIR#ESCMB de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Rafael Luis ESTORELLO (Leg. 32.056) a un cargo de Preceptor D.E. con carácter de titular con vencimiento, a partir del 01-04-2025. Agradecer al Sr. ESTORELLO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

153.-EX-2025-00352748- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-178-E-UNC-DEC#FFYH de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Nora Zoila LANFRI (Leg.

32.965) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la Cátedra Política Educacional y Legislación Escolar de la Escuela Ciencias de la Educación, a partir del 01-06-2025. Agradecer a la Dra. LANFRI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

154.-EX-2025-00355732- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RD-2025-270-E-UNC-DEC#FA de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Silvina Graciela ARGÜELLO (Leg. 32.886) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la Cátedra Folklore Musical Argentino de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Lenguajes Contemporáneos, a partir del 01-05-2025, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Prof. ARGÜELLO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

Recursos

155.-EX-2023-01048248- -UNC-ME#FO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico presentado por la agente Nodocente Nancy Felisa BONETTO (Leg. 21.795) en contra de la RD-2025-11-E-UNC-DEC#FO, teniendo en consideración el DDAJ-2025-76517-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en orden 88.

La presente resolución deberá ser notificada a la recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa, con la previsión de que dicho acto administrativo agota la vía administrativa (art. 15 inc. 20 del Estatuto Universitario).

156.-EX-2024-00481641- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico presentado por la agente Nodocente Silvia CUELLO (Leg. 52.742) en contra de la RD-2024-6317-E-UNC-DEC#FCM, teniendo en consideración el DDAJ-2025-76506-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en orden 151.

La presente resolución deberá ser notificada a la recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa, con la previsión de que dicho acto administrativo agota la vía administrativa (art. 15 inc. 20 del Estatuto Universitario).

157.-EX-2024-00742461- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico presentado por la exagente Nodocente Patricia Viviana MARTÍNEZ (Leg. 28.354) en contra de las RD-2024-5042-E-UNC-DEC#FCM y RD-2024-5796-E-UNC-DEC#FCM, teniendo en consideración el DDAJ-2025-76541-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en orden 41.

La presente resolución deberá ser notificada a la recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa, con la previsión de que dicho acto administrativo agota la vía administrativa (art. 15 inc. 20 del Estatuto Universitario).

158.-EX-2024-00868589- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico presentado por la agente Nodocente Elena Rosario OBISPO CÁRDENAS (Leg. 47.161) en contra de la RD-2025-1117-E-UNC-DEC#FCM,

teniendo en consideración el DDAJ-2025-76524-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en orden 185.

De lo resuelto, se deberá notificar a la recurrente en los domicilios constituidos, en el recurso presentado y que obra en el orden 173, haciendo constar en la cedula de notificación que mediante el acto administrativo que se notifica, agota la vía administrativa quedando a su alcance lo previsto en el artículo y que tiene un plazo de ciento ochenta (180) días conforme el artículo 25, primera parte e inciso a) de la Ley 19549 (modificada por Ley 27742), para iniciar las acciones judiciales que mejor hagan a su derecho.

159.-EX-2025-00390709- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico presentado por la Ab. Carola Betina FASSIO (Leg. 35.996) en contra de la RR-2024-834-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2025-76518-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en orden 17.

La presente resolución deberá ser notificada a la recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa, y que se encuentra expedito el recurso del artículo 32 de la Ley 24.521 y el plazo de treinta días hábiles judiciales para interponerlo (artículo 25 bis, Ley 19.549, texto según Ley 27.742).

Doctores Honoris Causa

160.-EX-2025-00234007- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-138-E-UNC-DEC#FD, de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Néstor Alfredo CAFFERATTA, teniendo en consideración los méritos informados en la nota y su CV de orden 2; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

161.-EX-2025-00485067- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-562-E-UNC-DEC#FCM de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Germán Enrique FAJARDO DOLCI, teniendo en consideración los méritos informados en la nota y avales de órdenes 2 y 13 y su CV embebido en orden 2; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

162.-EX-2025-00485251- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-561-E-UNC-DEC#FCM de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Cláudio Tadeu Daniel RIBEIRO, teniendo en consideración los méritos informados en la nota y avales de órdenes 2 y 13 y su CV embebido en orden 2; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

Profesor Emérito

163.- EX-2024-00703514- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-458-E-UNC-DEC#FCM de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Ricardo Emilio FRETES (Leg. 19.836), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 9, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2025-253-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991 (T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC).

Profesores Consultos

164.- EX-2024-00614825- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-891-E-UNC-DEC#FD de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Profesora Patricia Josefina COPPOLA (Leg. 25.538), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 19, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2024-752-E-UNC-DEC#FD, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

165.- EX-2024-00847663- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-456-E-UNC-DEC#FCM de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Bernardo José GANDINI (Leg. 14.716), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 10, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2025-252-E-UNC-DEC#FCM y RD-2025-2068-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991 (T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC).

TOMAR CONOCIMIENTO

1.- EX-2025-00434474- -UNC-ME#FCM - La Facultad de Ciencias Médicas eleva su RHCD-2025-293-E-UNC-DEC#FCM Declarar incompatible, el ejercicio simultáneo de dos o más cargos docentes en una misma asignatura y/o servicio, centro, instituto y/o departamento de la Facultad de Ciencias Médicas UNC.

2.- EX-2025-00492445- -UNC-ME#FAUD - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva las Actas del mes de mayo del año 2025 correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas deberán estar disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

3.- EX-2025-00499291- -UNC-ME#FCQ - La Facultad de Ciencias Químicas eleva las Actas de marzo y abril año 2025, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas deberán estar disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

4.-EX-2025-00547042- -UNC-ME#FFYH - La Facultad de Filosofía y Humanidades eleva las Actas del mes marzo del año 2025, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas deberán estar disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

5.-NO-2025-00484192-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas eleva el Acta Nro. 7 del año 2025, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma deberá estar disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA